COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Departamento de Contrataciones

Asunción, 20 de abril de 2022

NOTA Nº: 346/2022

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de realizar el descargo correspondiente a los puntos observados en virtud a la Nota DNCP/DNC Nº 2661/2022, de fecha 04 de abril del corriente año, en relación al Contrato Nº 09/2022, suscripto con la firma **GRIMEX.**, en el marco de la adjudicación de **SBE - ID Nº 405.472 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (AD REFERÉNDUM)"**, manifestando cuanto sigue:

1. En relación al Punto Nº 1, esta UOC manifiesta que se ha realizado la Verificación del Contrato N° 9 y por un error involuntario se procedió a comunicar dos copias del mismo contrato, pero una de ellas no contenía la fecha correspondiente.

Por el motivo expuesto precedentemente, solicito encarecidamente tenga a bien dar continuidad al proceso de contratación, de manera a conceder el Código y Compromiso de Contratación a fin de satisfacer las necesidades prioritarias de la Institución.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida, al tiempo de augurarle éxitos en sus delicadas funciones.

Adjunto Contrato N° 09.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My DCEM – Jefe de la UOC N° 2